

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

12

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Animal Supply, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén de piensos y complementos para mascotas en la calle Portugal, número 54, nave 31, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2201/10.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 10 de diciembre de 2010.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/12.316/10)